

RESOLUCIÓN DECANAL N° 324/2013

VISTO

El pedido de compra de una licencia del software Magma de Matemática, presentado por el Dr. Jorge Vargas; y

CONSIDERANDO

Que esta adquisición se encuentra prevista en el Tercer Plan de Inversiones de esta Facultad;

Que el software es producido, distribuido y vendido por la Escuela de Matemática y Estadística de la Universidad de Sydney;

Que se cuenta con fondos para hacer frente a la erogación provenientes del Fondo Universitario del ejercicio en vigencia.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

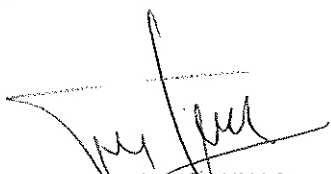
ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la Universidad de Sydney, Australia, la compra de una licencia de MAGMA (V") para que corra en 16 máquinas, por un monto de u\$s 1.770,00 (dólares estadounidenses un mil setecientos setenta).

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera de la Facultad se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra y posterior pago en el exterior, imputando la erogación en las partidas que correspondan al Fondo Universitario del ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 1 de agosto de 2013.

megs



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF